

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA
entre la
UNIVERSITAT DE BARCELONA y UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

CONVOCATORIA 2008

PRESENTACIÓN

Este programa es una acción de fomento de los estudios de postgrado (**Másters Propios y Diplomas de Postgrado**) patrocinada por la Universitat de Barcelona (Vicerrectorado de Política Internacional y Agencia de Postgrado), en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a través de su sede regional en la Universitat de Barcelona.

El programa financia **12 becas de movilidad** para la realización de estudios de **Postgrado Propio** en la Universitat de Barcelona o para el diseño de este tipo de cursos con instituciones del ámbito latinoamericano, asociadas a la AUIP. (Ver instituciones asociadas en www.auiip.org)

OBJETIVOS

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universitat de Barcelona con instituciones de Educación Superior Iberoamericanas en materia de postgrado
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a **Cursos Propios de Postgrado** en la Universitat de Barcelona.
- Facilitar el encuentro de profesores, promotores y gestores de Cursos de Postgrado.
- Diseñar, proyectar y poner en marcha proyectos de Cursos de Postgrado.

SOLICITANTES

- Promotores y/o gestores de programas de Cursos de Postgrado
- Estudiantes latinoamericanos de Cursos Propios de Postgrado

DESCRIPCIÓN

- Becas para cubrir el desplazamiento internacional por una cuantía máxima de 1200 €. Podrán optar los estudiantes latinoamericanos que cursen alguna titulación propia de postgrado en la Universitat de Barcelona o los académicos que diseñen programas de postgrado de la Universitat de Barcelona destinadas a instituciones latinoamericanas de Educación Superior.
- El ámbito de aplicación es el de los **Cursos Propios de Postgrado**, esto es, Másteres propios y Diplomas de postgrado. La convocatoria no incluye másteres oficiales ni programas de doctorado, según la clasificación incluida en la página web de la Universitat de Barcelona <http://www.ub.edu/postgrau.es>
- En caso de contar con financiación para el desplazamiento, se podrá optar por una beca de estancia por una cuantía máxima de 800 € en un pago único.

REQUISITOS

- Los estudiantes y académicos latinoamericanos que opten a las becas deberán ser egresados o profesores de instituciones asociadas a la AUIP y contar con el aval expreso de su institución. La institución deberá estar al corriente de pago de las cuotas de la AUIP.
- Los aspirantes a las ayudas deberán hacer los contactos institucionales preliminares. Los estudiantes deberán acreditar la admisión en el curso. Los académicos deberán acordar una agenda de trabajo con las instancias pertinentes en la universidad de destino.
- Los viajes deberán realizarse antes del 31 de enero de 2009.

SOLICITUD

Para realizar la solicitud se habrá de:

- Remitir el formulario de solicitud debidamente cumplimentado, incluyendo una descripción sobre las motivaciones e interés personal y/o institucional en cursar la titulación o en el proyecto del programa conjunto, según sea el caso. En el caso de los académicos deberán también aportar la agenda provisional pactada con la universidad de destino, describiendo las actividades que van a realizar y los objetivos que se pretenden.
- Adjuntar la siguiente documentación:

Estudiantes latinoamericanos para ir a la Universitat de Barcelona:

- Currículum vitae resumido
- Aval de la solicitud firmada por el Rector o autoridad competente de la universidad de procedencia.
- Carta de aceptación en el curso, por parte de la dirección del mismo.

Académicos Latinoamericanos para ir a la Universitat de Barcelona

- Currículum vitae resumido
- Aval de la solicitud firmada por el Rector o autoridad competente de la universidad de procedencia
- Carta de aceptación de la visita por parte de la unidad académica responsable en la Universitat de Barcelona

Académicos de la Universitat de Barcelona para ir a América Latina

- Currículum vitae resumido
- Aval de la solicitud firmada por la vicerrectora de Política Internacional y Movilidad, previo informe de la Agencia de postgrado
- Carta de aceptación de la visita por parte de la unidad académica responsable en la universidad de destino

El formulario, debidamente cumplimentado, así como la documentación (resumen del CV y cartas escaneadas), deberán enviarse por correo electrónico, al mismo tiempo, a estas **dos direcciones:**

Sede Regional de la AUIP en la Universitat de Barcelona auip@ub.edu

El formulario y la documentación original pueden enviarse por correo postal a:

Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado
Colegio Arzobispo Fonseca
Calle Fonseca, 4
37002 - Salamanca (España)

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 15 de junio de 2008.

SELECCIÓN

La selección de candidatos la llevará a cabo un comité formado por dos representantes de la Agencia de Postgrado de la Universitat de Barcelona y dos de la AUIP, dentro de los 30 días siguientes al cierre del plazo de solicitud. El listado figurará en la página web de la AUIP (www.uip.org) y se notificará personalmente a los interesados a través del correo electrónico.

El Comité de selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del Curriculum vitae
- Beneficios del curso para el estudiante solicitante y/o para su institución de origen
- Calidad académica y experiencia en materia de postgrado de los académicos solicitantes
- Impacto de la propuesta
- Relación con programas de cooperación al desarrollo
- Valoración y aval de las instituciones implicadas

PAGO DE LAS BECAS

En el caso de académicos latinoamericanos que viajen a Barcelona, el pago se realizará una vez el beneficiario se encuentre en la Universitat de Barcelona, previa presentación del billete de avión y tarjeta de embarque o justificación de gastos de estancia en su caso. En el caso de los estudiantes latinoamericanos también se habrá de adjuntar constancia de haber iniciado los estudios correspondientes. En ambos casos el pago se efectuará a través de transferencia a una cuenta bancaria local o mediante giro postal que se podrá recoger en cualquier oficina de Correos presentando el pasaporte y una clave identificativa que la AUIP, desde su sede central en Salamanca, le facilitará oportunamente.

A los académicos pertenecientes a la Universitat de Barcelona, la beca se les hará efectiva a través de transferencia bancaria, previa presentación de billete de avión y tarjetas de embarque y la factura correspondiente a viaje o a estancia en su caso.

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta de aceptación de la beca y las condiciones de la misma
- Presentar los justificantes de gasto y de iniciación de estudios, en su caso, a fin de que pueda hacerse efectivo el pago
- Comprometerse a enviar, dentro del mes siguiente a la estancia, informe, acuerdos y plan de trabajo en el caso de los académicos. En el caso de los estudiantes enviar el certificado de realización del curso y calificación final, a la siguiente dirección: